

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Alberto Paz Curbera, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Técnico número 1 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar los días 16 al 18 del actual por el pesquero «Anzueto», folio 7.760, al «Conde y Molares», folio 5.412, ambos matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación 43° 25' latitud N., 12° 35' longitud W., a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren interesadas en el expresado expediente puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 21 de junio de 1961.—Alberto Paz Curbera.—2.582.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Rafael Echevarría, don José Luis Presa, don Juan Guerrero Luch, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Príncipe, 10, y avenida de José Antonio, 29, en Madrid, inculcados en el expediente número 556/59, instruido por aprehensión de sierras circulares acero, rodamientos y otras mercancías, y tabaco, que a las diez horas del día 5 de julio de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de junio de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.886.

##### PONTEVEDRA

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Victoriano Redondo San Román contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 510 de 1959, se le advierte que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el pla-

zo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del encartado en dicho expediente, don Jesus Rabanal Cordero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Don Pedro, 4, quinta izquierda, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 17 de junio de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-presidente (ilegible). 2.887.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Canal de Isabel II

##### Consejo de Administración

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 13 del corriente mes de junio ante el Notario de esta capital don Manuel Martínez Ortiz han resultado amortizadas las 3.357 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión 1 de octubre de 1934 (núm. 16/3), siguientes:

Todos inclusive.			
1.341	al 50	28.151	al 60
2.161	al 70	29.001	al 10
2.351	al 60	30.441	al 50
2.771	al 80	31.051	al 60
4.051	al 60	32.531	al 40
4.201	al 10	33.631	al 40
4.251	al 60	33.791	al 800
4.541	al 50	33.951	al 60
6.301	al 10	34.251	al 60
6.371	al 80	34.271	al 80
7.521	al 30	35.451	al 60
8.251	al 60	36.271	al 80
8.521	al 30	36.521	al 30
10.481	al 90	38.031	al 40
10.541	al 50	39.171	al 80
10.841	al 50	40.911	al 20
11.201	al 10	41.461	al 70
11.391	al 400	41.661	al 70
11.521	al 30	42.491	al 500
11.571	al 80	43.301	al 10
11.631	al 40	43.741	al 50
11.701	al 10	44.311	al 20
12.021	al 30	44.411	al 20
12.061	al 70	45.291	al 300
12.491	al 500	46.531	al 40
14.131	al 40	46.971	al 80
14.261	al 70	47.421	al 30
14.621	al 30	47.471	al 80
14.771	al 30	47.581	al 90
14.971	al 80	49.281	al 90
15.081	al 90	50.331	al 90
16.241	al 50	51.181	al 90
15.541	al 50	51.191	al 200
17.721	al 30	51.281	al 50
18.021	al 40	52.821	al 30
18.451	al 60	53.031	al 40
19.941	al 50	54.001	al 10
20.191	al 200	54.141	al 50
21.431	al 40	54.181	al 90
22.151	al 60	54.441	al 50
22.611	al 20	54.711	al 20
23.101	al 10	54.971	al 80
23.661	al 70	55.391	al 400
24.761	al 70	55.561	al 70
25.141	al 50	55.871	al 80
26.011	al 20	57.231	al 40
27.831	al 40	57.731	al 40
58.391	al 400	104.871	al 90
58.851	al 60	106.071	al 80
60.211	al 20	106.481	al 90
60.511	al 20	106.741	al 50
60.621	al 30	106.801	al 10
62.471	al 80	107.141	al 50
62.541	al 50	107.501	al 10
62.991	al 63.000	107.841	al 50
63.531	al 40	108.041	al 50
64.911	al 20	108.951	al 50
65.041	al 50	109.321	al 30
65.211	al 20	110.751	al 60
65.881	al 90	111.521	al 30
66.381	al 90	111.651	al 60
66.561	al 70	111.681	al 90
67.041	al 50	112.391	al 400
67.241	al 50	112.511	al 20
67.731	al 40	113.491	al 500
67.851	al 60	113.561	al 70
67.991	al 68.000	113.941	al 50
69.351	al 60	114.091	al 100
69.441	al 50	114.241	al 50
70.541	al 50	115.841	al 50
70.581	al 90	117.121	al 30
70.751	al 60	117.151	al 60
71.841	al 50	117.941	al 50
72.151	al 60	118.291	al 300
72.431	al 40	118.401	al 10
72.571	al 20	118.501	al 10
74.111	al 20	118.571	al 80
76.321	al 30	119.651	al 60
76.721	al 30	120.221	al 30
77.991	al 78.000	120.521	al 30
78.491	al 500	120.771	al 80
78.831	al 40	122.311	al 20
79.011	al 20	123.511	al 20
79.561	al 70	124.431	al 40
79.751	al 60	124.911	al 20
80.321	al 30	124.931	al 40
80.711	al 20	125.541	al 50
80.881	al 70	125.631	al 40
80.961	al 70	125.991	al 126.000
82.431	al 40	126.011	al 20
83.091	al 100	126.061	al 70
83.831	al 40	126.151	al 60
84.481	al 90	127.551	al 60
84.701	al 10	128.941	al 50
84.931	al 40	129.351	al 60
85.261	al 70	129.431	al 40
86.641	al 50	130.251	al 60
87.271	al 80	130.351	al 60
87.891	al 900	131.001	al 10
88.041	al 50	131.211	al 20
88.311	al 20	132.581	al 90
89.711	al 20	133.111	al 20
90.231	al 40	133.551	al 40
90.991	al 91.000	134.111	al 20
91.041	al 50	134.141	al 50
91.191	al 200	134.371	al 80
91.641	al 50	134.421	al 30
91.961	al 70	134.571	al 80
92.191	al 200	134.661	al 70
92.401	al 10	134.901	al 10
92.441	al 50	135.081	al 90
92.691	al 700	135.461	al 70
93.121	al 30	136.131	al 40
93.311	al 20	136.441	al 50
93.751	al 60	136.491	al 500
94.291	al 300	136.701	al 10
96.781	al 90	137.581	al 90
97.791	al 800	137.891	al 900
98.131	al 40	138.301	al 10
98.801	al 10	138.761	al 70
98.981	al 90	138.971	al 80
99.541	al 50	139.361	al 90
101.301	al 10	139.401	al 10
102.091	al 100	139.751	al 60
103.611	al 20	140.621	al 30
103.411	al 20	140.931	al 40
103.451	al 60	142.731	al 40
104.271	al 80	142.891	al 97
104.281	al 90	142.971	al 80

142.981	al	90	159.861	al	70
143.761	al	70	159.941	al	50
143.861	al	70	160.041	al	50
144.411	al	20	160.361	al	70
144.831	al	40	160.621	al	30
145.261	al	70	160.661	al	70
145.661	al	70	160.671	al	80
145.901	al	10	161.071	al	80
146.041	al	50	161.091	al	90
146.571	al	80	161.351	al	60
146.761	al	70	161.371	al	80
146.821	al	30	162.541	al	50
146.891	al	900	162.581	al	90
147.221	al	30	162.881	al	90
147.671	al	80	163.141	al	50
148.781	al	90	163.201	al	10
149.961	al	70	163.371	al	80
150.021	al	30	164.771	al	80
150.161	al	70	165.251	al	60
150.271	al	80	165.621	al	30
152.081	al	90	166.151	al	60
153.611	al	20	166.971	al	80
154.311	al	20	167.071	al	80
154.481	al	90	167.131	al	40
154.631	al	40	167.861	al	70
154.991	al	155.000	167.941	al	50
155.161	al	70	168.001	al	10
156.301	al	10	168.691	al	700
156.321	al	30	169.061	al	70
156.331	al	40	169.231	al	40
157.111	al	20	169.471	al	80
157.721	al	30	169.711	al	20
158.041	al	50	170.061	al	70
158.151	al	60	170.341	al	50
159.201	al	10	171.331	al	40
159.451	al	60	171.541	al	50
159.521	al	30	171.881	al	90
159.621	al	30	173.141	al	50
159.761	al	70	173.171	al	80

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, 127, a partir del día 3 de julio de 1961. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 108 al 120, ambos inclusive.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—2.544.

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minas de la Encartación, S. A.»  
Clase de aprovechamiento: Lavado de mineral.

Cantidad de agua que se pide: Treinta (30) metros cúbicos hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Peñalba.

Término municipal en que radicarán las obras: Trucios (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de junio de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—1.008.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Prodema, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata «Okotx-Erekan».

Término municipal en que radicarán las obras: Legorreta (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de junio de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L.-Villamil.—993.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Química de Halógenos, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cadagua, mediante la construcción de un pozo situado a menos de 100 metros del cauce.

Término municipal en que radicarán las obras: Baracaldo (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, mayo de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil.—935.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Sección de Trabajadores Extranjeros

##### Relación de trabajos solicitados por extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos:

- 44.880. Industrial. Casa de comidas, Ibiza.
- 49.475. Industrial. Pensión de lujo. Palma de Mallorca.
- 51.367. Academia de Idiomas. Oviedo.
- 53.032. Comerciante. Las Palmas.
- 53.849. Comerciante. Las Palmas.
- 54.270. Profesora de Idiomas. Barcelona.
- 54.310. Comerciante. Artesanía. Tenerife.
- 54.422. Profesor de Idiomas. Barcelona.
- 54.536. Profesor de Idiomas. Barcelona.
- 54.561. Industrial. Cafetería. Barcelona.
- 54.590. Industrial. Cafetería. Alicante.
- 54.635. Profesora de Idiomas. Palma de Mallorca.
- 54.636. Profesora de Idiomas. Palma de Mallorca.
- 54.653. Ajustador y afinador de órganos. Barcelona.
- 54.664. Industrial. Casa de comidas, Ibiza.
- 54.688. Feriante. Aparato giratorio. Irún (Guipúzcoa).

Madrid 19 de mayo de 1961.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la nueva industria o ampliación. Se parte en todas ellas de maquinaria y materias primas del mercado nacional.

#### Ampliaciones de industria

Pedro Dot Gallart.  
S. Quirico de Besora.  
200.000 pesetas.  
Instalar dos telares en su fábrica de tejidos.  
12.500 metros de tejidos de algodón y rayón.

Domar, S. A.  
Barcelona.  
2.847.000 pesetas.  
Lavadoras, neveras y muebles metálicos.  
6.500 unidades.

#### Nuevas industrias

Pedro Abelló Vila, en nombre de una Sociedad a constituir.  
Barcelona.  
4.000.000 de pesetas.  
Hilatura de lana y fibras artificiales con 1.600 husos.  
56.000 kilogramos de hilados.

Vilaró Sert, S. A. (VISER).  
Barcelona.  
5.000.000 de pesetas.  
Fabricación de maquinaria para la preparación de fibras liberianas.  
Seis trenes de máquinas.

Barcelona, 8 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—992.

#### Nuevas líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materias nacionales.

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»  
Línea de transporte de energía eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., desde la E. T. 222 de Can Poal, término municipal de Tarrasa, junto al kilómetro 1 de la carretera de Tarrasa a Olesa, para el suministro a los depósitos de la «Mina Pública de Aguas de Tarrasa, S. A.»

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»  
Sustitución de corriente continua por alterna trifásica a 220/127 voltios en la red de distribución de Barcelona, afectando el sector comprendido entre las calles Tamarit, Marqués del Duero, Manso, Calabria, Cabanas, Elesa, Conde Asalto, Parque Montjuich, Elcano y Bonaplata.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—966.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la ampliación.

#### Ampliaciones de industria con importación de maquinaria o materias primas

##### Con materias primas nacionales

«Industrias Salinas Sabat, S. A.»  
Igualada.  
1.500.000 pesetas.  
Fábrica de prendas de punto para caballero, señora y niño.  
8.000 docenas.  
Maquinaria de importación: Tres máquinas circulares automáticas por importe de 1.100.000 pesetas.

Pedro Boadas Borrás.  
Badalona.  
1.000.000 de pesetas.  
Prendas de género de punto.  
6.000 prendas exteriores de estambre y 1.000 de algodón para caballero.  
Una tricostosa rectilínea tipo Links con jacquard, por importe de 375.000 pesetas, de importación, y otra maquinaria nacional.

«Hilaturas Llaudet, S. A.»  
Santa Eulalia de Riprimer.  
10.000.000 de pesetas.  
Instalar una sección de tisaje para fabricación de tejidos finos de primera calidad en su industria de hilados de algodón.  
1.090.000 metros de tejidos finos.  
Maquinaria de importación: Veinte telares automáticos con maquinilla, máquina combinada para urdir y plegar, encoladora, perforadora copladora y canillera super-automática.

«Manufacturas Industriales del Punto, Sociedad Anónima».  
Barcelona.  
500.000 pesetas.  
Géneros de punto.  
11.550 kilogramos tejidos de algodón y 75.000 piezas confeccionadas.

Maquinaria a importar: Una máquina automática para bordar con jacquard, dos de tres agujas para doble recubrimiento, una para costuras elásticas, una «Overlock», una de costura invisible y una para costuras de seguridad, por valor de 339.735 pesetas.

##### Con maquinaria nacional

«Píher, S. A.»  
Badalona.  
2.785.000 pesetas.  
Fabricación de tubos cerámicos en su industria de resistencias eléctricas.  
20.000.000 de piezas para su fabricación de condensadores cerámicos y resistencias de carbón.

Materias primas: Nacionales, y las siguientes de importación: Eóxido de titanio, 5.000 kilogramos.  
Blóxido de circonio, 5.000 kilogramos.  
Carbonato de bario, 15.000 kilogramos.  
Trióxido de lantano, 5.000 kilogramos, y bentonita, 10.000 kilogramos.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—965.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

#### Nueva industria con aportación de capital extranjero e importación de maquinaria y materias primas

Peticionario: Don Fernando Danieto Cotoner, en nombre de una Sociedad a constituir con 50 por 100 de capital extranjero.

Objeto: Instalar en Barcelona o provincia una planta de regeneración de aceites minerales con una capacidad de 10.000 Tm. año.

Maquinaria a importar: Bombas especiales y filtros prensa con un valor total de 120.800 D. M.

Materias primas a importar: 100 toneladas métricas de aditivos químicos especiales, por importe anual de 300.000 D. M.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—964.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

#### Nueva industria con aportación de capital extranjero

Peticionario: «Manuplastics Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Barcelona.  
Capital: 750.000 pesetas, con 50 por 100 de participación extranjera.

Objeto: Maniques para exposición de confecciones.

Producción anual: 900 unidades.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—697.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcallarés, 1. principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Don Juan Urraca Agustín, en nombre del Colegio Mayor «La Salle».

Capital: 200.000 pesetas.  
Objeto: Instalar cinematógrafo, servicio Colegio, en Valladolid, Fray Luis de León, número 16.

Los elementos a instalar serán de procedencia nacional.

Valladolid, 20 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—2.897.

#### Distritos Mineros

##### BADAJOS-CACERES

##### Línea eléctrica

Peticionario: Sociedad Anónima Minera «La Hispalense», con domicilio social en Sevilla, Menéndez Pelayo, número 2.

Emplazamiento: Término municipal de Azuaga (Badajoz).

Objeto: Electrificación de la mina «Salmón», número 19.741, del término de Azuaga (Badajoz), de la que es titular, mediante tendido de una línea eléctrica de 310 metros de longitud. El enganche de la misma se efectuará en el poste número 69 de la línea a 15.000 v. Azuaga-San Fernando-Pepe.

Potencia: 100 K. V. A.  
Material a invertir: De procedencia nacional.

Presupuesto: 71.247 pesetas.  
Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten

por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, ante el señor Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, calle Ramón Albarrán, número 10, principal.

Badajoz, 17 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, P. A., José Joaquín Monserrat.—751.

### OVIEDO

#### Ampliación de industria

Peticionario: «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.»

Ubicación: En terrenos de los términos municipales de Corvera y Gozon, entre la estación de clasificación de material ferroviario y la carretera de Ribadesella a Canero (tramo de Gijón a Avilés).

Objeto de la petición: Construcción de una planta de laminación en frío.

Materias primas: Acero obtenido en su factoría de Avilés.

Capacidad de producción: 300.000 toneladas anuales de bobinas de 20,5 toneladas de peso máximo en anchos variables desde 457 mm. a 1.524 mm. y espesores de 0,17 a 3 mm., y de planos de los espesores citados y longitudes variables entre 915 y 4.877 mm. en paquetes de 13,5 toneladas de peso máximo.

Maquinaria a importar: Una línea continua de decapado de banda laminada en caliente. Un tren tándem cuarto de cuatro cajas para efectuar la reducción de la banda decapada. 30 hornos y 91 bases del tipo de «bobina cerrada» para recocer las bandas laminadas en frío. Un tren cuarto «tempez» de una sola caja para efectuar la pasada de endurecimiento a la chapa recocida. Una línea de corte de banda para cortar la chapa en longitudes comerciales. Una línea de cable de fleje. Y un equipo funcional auxiliar (rectificadores, equipo de soplado con arena, carretes para bobinas, cilindros, tijeras de reescuadro, etc.).

Capital a emplear: Presupuesto total de 1.512.022.920 pesetas, de las cuales corresponden 780.006.920 pesetas al equipo de maquinaria a importar, 648.816.000 pesetas a la maquinaria y elementos de producción nacional y 33.200.000 pesetas a gastos de montaje.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura del Distrito Minero, calle del Marqués de Santa Cruz, número 13, segundo.

Oviedo, 16 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares.—5.923.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### SEVILLA

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización 955.

Petición: Nueva instalación de refinería de aceites.

Localidad: Estepa, Extramuros.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 1.500.000 kilogramos aceites de oliva y orujo.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza

de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 21 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—2.892.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización 955.

Petición: Ampliación de almazara.

Localidad: Estepa, Extramuros.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 3.500.000 kilogramos aceitunas molino.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 21 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—2.893.

Peticionario: Don Antonio Muñoz Colliado.

Petición: Nueva instalación molino arrocero.

Localidad: Los Palacios, Extramuros.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 2.800.000 kilogramos arroz cáscara.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 21 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—2.894.

### TOLEDO

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Anastasio Villamañor Palmero.

Objeto de la petición: Ampliación de una almazara en Turleque.

Capacidad después de la ampliación: 6.000 kilogramos de aceituna en ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por escrito triplicado y debidamente reintegrados en esta Jefatura Agronómica, Nuncio Viejo, número 8, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Toledo, 21 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.896.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BARCELONA

##### Instalación de industria

Peticionario: Don Armando Hernández Sánchez

Industria: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Barcelona.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 kilogramos de carne de ganado porcino, 900 metros tripas estrechas, 225 metros tripas anchas, 20 kilogramos pimentón, 5 kilos pimienta, un kilogramo otras especias, 20 kilogramos de sal.

Elementos de trabajo a instalar: Máquina trituradora de carnes, electromotor de 2 C.V.; máquina embutidora manual, máquina amasadora de carnes, electromotor 1 1/2 C.V.; calderas filjas, fuego directo, cielo abierto; cámara frigorífica 22 metros cúbicos, equipo automático de refrigeración, electromotor 1 y medio C.V.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero, primera) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 17 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers.—2.829.

### HUELVA

#### Implantación de industria

Peticionario: Don Gonzalo Pérez de Guzmán San Román.

Domicilio: Avenida Cristóbal Colón, número 137, Huelva.

Objeto de la petición: Implantar una fábrica de piensos compuestos.

Producción: 3.000.000 de kilogramos.

Maquinaria y materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, avenida de Italia, 27.

Huelva, 19 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, S. Monteagudo.—2.830.

### OVIEDO

#### Instalaciones de nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel González Cabarrón.

Emplazamiento: Canero (Luarca).

Objeto: Industria láctea.

Capital: 80.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 17 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Piñero.—2.832.

Peticionario: Don Antonio González Pena.

Emplazamiento: Sama de Langreo, calle Hernán Cortés, 18.

Objeto: Industria láctea.

Capital: 10.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio en el plazo de quince días.

Oviedo, 21 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Piñero.—2.891.

### TARRAGONA

#### Instalación nueva industria

Peticionario: Don José Cros Cabré.

Emplazamiento: Riudoms.

Clase de industria: Matadero industrial de aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio (trámite del Generalísimo, número 5, las reclamaciones suscritas en cuadruplicado ejemplar que se consideren oportunas.

Tarragona, 20 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, Mariano Sanz Callejas.—2.895.

### VALLADOLID

#### Nuevas industrias

Peticionario: Don Benjamín Castro Buentiempo.

Emplazamiento: Corcos del Valle.  
Clase de industria: Fábrica de quesos.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Producción: 3.500 kilogramos anuales.

Peticionario: Don Lorenzo Marcos Carreras.  
Emplazamiento: Uruñea.  
Clase de industria: Fábrica de quesos.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Producción: 3.000 kilogramos anuales.

Peticionario: D. Teodoro Miguel García.  
Emplazamiento: Tordesillas.  
Clase de industria: Fábrica de quesos.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Producción: 10.000 kilogramos anuales.

Peticionario: Doña Victoriana Ruiz, viuda de José Cano.  
Emplazamiento: Peñafiel.  
Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Diodoro Sastre Sastre.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Fabriciano Sínde Rodríguez.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Felipe González Rollán.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Doña Cecilia Villa Flórez.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Carnicería con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Manuel García Merino.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Chacinera menor con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Don Francisco Vergara Casado.  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Chacinera menor con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: Viuda de Santiago Cantalapiedra.  
Emplazamiento: Tordesillas.  
Clase de industria: Chacinera menor con cámara frigorífica.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Peticionario: «Granjas Autocampo, Sociedad Anónima»  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Matadero de aves.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Producción: Faenado de 130.000 aves anuales.

Peticionario: «Unión Castellano-Leonesa de Avicultores» (U. C. L. A.)

Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Piensos compuestos.  
Maquinaria y materias primas: Nacional y Francia.  
Producción: 130.000 Tm. anuales.

Peticionario: «Unión Castellano-Leonesa de Avicultores» (U. C. L. A.)  
Emplazamiento: Valladolid.  
Clase de industria: Matadero de aves.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Producción: Faenado de 150.000 aves anuales.

Se hacen públicas las anteriores peticiones para que los industriales que se consideren afectados por las mismas presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2

Valladolid, 17 de junio de 1961.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo. 2.835.

### Servicio Nacional del Trigo

#### TOLEDO

Peticionario: Don Alejandro González Matamala.

Objeto de la petición: Instalar un molino para uso público.

Localidad del emplazamiento: Cobisa.  
Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 17 de junio de 1961.—El Jefe provincial.—2.781.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

##### Devolución de fianza

Por don Ramón del Olmo Mallol, en representación de la empresa «Construcciones NOR, S. L.», adjudicataria de las obras del proyecto número 615, de «Alcantarillado de la manzana III del polígono C del sector avenida del Generalísimo», se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria, constituida en la Caja General de Depósitos por importe de 90.000 pesetas, para responder de la ejecución de las mencionadas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras puedan efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.549.

#### Gerencia de Urbanización

##### Información pública del plan parcial del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan parcial de ordenación correspondiente al polígono «Nueva Ciudad», de Mérida. El Plan parcial de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, números 9 y 11, a las horas normales de oficina. Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.  
Madrid, 20 de junio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.541.

### SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de cámara acorazada en los Servicios Centrales de Administración de la D. N. S.», cuyo presupuesto de contrata asciende a 146.232,76 pesetas, importando la fianza provisional 5.849,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la D. N. S., planta 16, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núm. 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada D. N. S., planta cuarta, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.571.

##### Devolución de fianzas complementarias

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Compañía Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo escolar y urbanización en Jaén, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.572.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Pegama, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de tipo social y urbanización en San Javier (Murcia), expediente número 2.559.225, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.569.

**EXPLOTACIONES HOTELERAS  
MALAGA, S. A.**

«EHMASA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Explotaciones Hoteleras Málaga, S. A.», abreviadamente EHMASA, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Embajadores, número 192, el día 31 de julio de 1961, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ampliación de capital.

Madrid, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.953.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, SOCIEDAD ANONIMA**

A partir del día primero de julio próximo, y por los beneficios del ejercicio de 1960, se pagarán 14.625 pesetas líquidas, resto del dividendo, a todas las acciones, contra cupón número 41. Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 12; Barcelona, Pasaje Ayma, 17, y Sevilla, Arjona, número 4.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Director Gerente, Luis Sanguino.—5.957.

**COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

Obligaciones 6 por 100. Agregación hoja cupones

Quedando agotados los cupones unidos a nuestras Obligaciones al efectuarse el pago del número 50, a partir del día 1 de julio próximo, se advierte a los señores obligacionistas que al series paga-

do dicho cupón en los Bancos autorizados, o sea el Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Sindicato de Banqueros, se les entregarán nuevas hojas de cupones comprensivas de los números 51 al 100, que deberán agregarse a los títulos respectivos.

Barcelona, 20 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Gil de Biedma y Alba.—5.955.

**ELECTRICISTA DE SIERO Y NOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

POLA DE SIERO (OVIEDO)

Suscripción de 2.400 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, creadas por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de junio de 1961.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 12 de junio de 1961, ofrece en suscripción a los actuales accionistas 2.400 acciones al portador de la serie B, números 3.301 al 5.700, de quinientas pesetas cada una, intransferibles a extranjeros en un cincuenta por ciento, representativas de un capital de 1.200.000 pesetas.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—Las acciones se emiten a la par.

Segunda.—Tendrán derecho a suscribir las actuales accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada quince acciones de la serie A y dos nuevas por cada tres antiguas de la serie B. El derecho a suscribir cada acción se ejercerá mediante la entrega de los siguientes cupones, habilitados exclusivamente para este objeto:

Acciones números 1 al 1.500, serie A, cupón número 43.

Acciones números 1 al 3.300, serie B, cupón número 8.

Tercera.—Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el cincuenta por ciento del importe no-

mineral del título, o sea doscientas cincuenta pesetas en total, completándose el desembolso en el tiempo, cuantía y forma que el Consejo de Administración señale, anunciándolo, cuando menos, con un mes de anticipación.

Cuarto.—Las nuevas acciones entrarán a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de agosto próximo.

Quinto.—Si algún accionista deseara desembolsar el importe total de las acciones que suscriba, participará en los beneficios sociales por dicho total importe y en otro caso sobre las cantidades que hubieran desembolsado, recibiendo cuando los restantes los títulos definitivos.

Sexta.—Los gastos e impuestos que gravan el acto de esta emisión serán de cargo de la Sociedad emisora.

Séptima.—El plazo para ejercitar la suscripción se abre el día 1 del próximo mes de julio y se cerrará el día 31 del mismo mes, ambos inclusive, en el Banco Herrero, de Oviedo, o en su sucursal de esta plaza, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hubieran ejercitado dentro de dicho plazo.

Pola de Siero, 20 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle Herrero.—5.952.

**PROMOCION DE OBRAS PUBLICAS Y CONTRATAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. M.) el día 28 de julio próximo, a las dieciocho horas, en el local social sito en Rambla de los Estudios, número 109, segundo A, en primera convocatoria.

En el orden del día figuran el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1960.

Barcelona, 23 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.957.

**«LA NATIONALE».—INCENDIOS**

Balance del ejercicio de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.656.701.81	Reservas técnicas legales	1.897.057.10
Valores mobiliarios	2.977.425.00	Fondo legal fluctuación valores	7.490.00
Agencias y recibos pendientes	392.517.56	Provisiones	186.972.32
Saldos de reaseguros aceptados	843.996.50	Saldos de reaseguros cedidos	1.597.836.11
Reservas de reaseguros cedidos	686.665.56	Acreedores diversos	2.629.947.31
Deudores diversos	9.142.65	Pérdidas y Ganancias	87.956.64
	5.966.149.48		5.966.149.48

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1960**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y gastos	439.232.41	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.894.175.40
Gastos generales	1.394.878.80	Primas emitidas	2.037.150.81
Comisiones	1.109.412.61	Primas de indemnización	9.919.15
Contribuciones e impuestos	61.603.81	Derechos de registro y pólizas	273.504.12
Reservas técnicas del ejercicio	1.014.061.51	Productos de fondos y valores	943.736.15
Siniestros de reaseguro aceptado	204.991.20	Reservas técnicas de reaseguro aceptado del ejercicio anterior	369.091.40
Gastos de reaseguro aceptado	386.653.05	Primas de reaseguros aceptados	1.007.549.59
Reservas técnicas, reaseguro aceptado	382.995.59	Gastos de reaseguro cedido	1.404.232.09
Primas cedidas en reaseguro	1.991.424.65	Reservas técnicas de reaseguro cedido	689.345.56
Reservas técnicas de reaseguro cedido del ejercicio anterior	1.048.531.51		
Resultado	87.956.64		
	8.120.743.78		8.120.743.78

## COMPAGNIE DU SOLEIL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

## OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	4.772.714,91	Depósito necesario de inscripción .....	5.000.000,00
Valores mobiliarios .....	17.729.431,16	Fondo legal para fluctuación de valores .....	255.394,50
Pianzas varias .....	698.001,73	Reservas técnicas .....	20.939.035,60
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios .....	1.299.902,17	Otras reservas .....	1.692.230,35
Depósitos de garantía en poder de los cedentes .....	2.238.770,32	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores .....	1.751.536,04
Reservas a cargo de los reaseguradores .....	1.574.076,51	Depósito de garantía en poder de los aceptantes .....	368.560,03
Saldos activos de la cuenta de Agencias .....	3.186.861,15	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central .....	5.401.794,22
Primas pendientes de cobro .....	2.279.840,20	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias .....	67.778,19
Otros deudores .....	305.155,55	Acreedores varios .....	1.751.655,76
Excedente: De ejercicios anteriores .....	3.691.821,86	Excedente: Del ejercicio actual .....	530.640,87
	37.776.605,56		37.776.605,56

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio .....	1.921.475,81	Suman las operaciones del ejercicio .....	859.635,60
Saldo deudor: De ejercicios anteriores .....	3.691.821,86	Saldos acreedores de los Rámos en el ejercicio:	
Saldo acreedor: Del ejercicio actual .....	550.640,87	Accidentes del Trabajo .....	538.555,91
		Accidentes individuales .....	34.169,80
		Responsabilidad Civil .....	323.199,89
		Robo .....	22.025,95
		Automóviles .....	670.832,12
		Transportes .....	23.647,41
	6.163.938,54	Saldo deudor: De ejercicios anteriores .....	1.612.481,08
			3.691.821,86
			6.163.938,54

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Delegado general, Jaime Nadal.—5.861

## HIDROELECTRICA DE LA VERA, S. A.

A partir del día primero de julio pueden hacer efectivo los derechos de las 40.000 acciones al dividendo del 6,5 por ciento (seis y medio por ciento, impuestos a deducir), correspondientes al ejercicio 1960, según acuerdo tomado en la Junta general ordinaria celebrada con esta fecha en su domicilio social, plaza Santo Domingo, 13.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez-Correccher y Solaz.—5.986.

## HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

## Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio 1961, cuya cuantía, una vez deducidos impuestos, queda cifrada en pesetas 20,76 líquidas por acción.

El pago, contra entrega del cupón número 99, se realizará, a partir del próximo día 1 de julio, por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas Centrales y en todas sus sucursales y Agencias.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Santuola y López. 5.994.

## A S U R, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria a los accionistas y comunicarle que tendrá lugar el día 27 de junio de 1961, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Ríos Rosas, 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

2. Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 22 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.949.

## MINA PUBLICA DE AGUAS DE TARRASA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general celebrada el día 26 del pasado mes de mayo se hace público que a partir del día 1 de julio próximo se procederá por el Banco Comercial Trasatlántico al pago del cupón número 22 de las acciones preferentes serie A y B y del cupón número 18 de las acciones ordinarias de todas las series.

Tarrasa, 21 de junio de 1961.—P. A., del Consejo de Administración, Juan Bautista Gali Barba, Gerente.—1.031.

## SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del primero de julio próximo se procederá en la Caja de la Sociedad al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1960.

El pago se hará contra entrega del cupón número 19, y a razón de 54,60 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 22 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.998

## COMERCIAL FOLVER, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 14 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalá, número 151, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960-1961, cerrado al día 31 de mayo de 1961.

2. Designación de censores de cuentas.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sánchez.—6.021.

## COMERCIAL FOLVER, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Alcalá, 151, el día 14 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Propuesta del Consejo y, en su caso, acuerdo de disolución de la Sociedad.

2. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sánchez.—6.020.

## FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Más Sarda y Banco Soler y Torrá, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torrá, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad a partir de sus vencimientos 30 de junio y 1 de julio próximo.

Barcelona, 20 de junio de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, Jorge de Rossello Seltún. 5.951.

LA PATRIA HISPANA. S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.354.889,14	Capital suscrito (totalmente desembolsado)	5.000.000,00
Propiedad inmueble	8.805.482,03	Reserva de capital	9.548,50
Valores mobiliarios	40.823.240,25	Reserva especial (Ley 20-12-43; D. 9-4-48)	172.935,00
Préstamos sobre pólizas del Ramo Vida	1.102.609,00	Reserva legal (Ley 17-7-1951)	700.000,00
Préstamos hipotecarios	2.400.000,00	Reservas técnicas	68.792.009,00
Nuda propiedad	95.836,10	Acreedores diversos	35.895.732,00
Mobiliario	1,00	Plazas y Consejeros depositantes	1.004.180,55
Deudores diversos	54.583.244,11	Pérdidas y Ganancias	854.717,13
Depósitos para fianzas y de Consejeros	1.004.180,55		
<b>Total</b>	<b>113.429.182,18</b>	<b>Total</b>	<b>113.429.182,18</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor de la cuenta general	2.134.812,45	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldo deudores de los Ramos:		Ramo de Accidentes individuales	401.088,56
Ramo de automóviles	30.674,93	Ramo de Accidentes del Trabajo	215.728,74
Ramo de Cristales (Rotura de)	26.197,21	Ramo de Enfermedades y Defunciones	216.529,76
Ramo de Pedrisco	41.599,31	Ramo de Incendios	484.794,12
Ramo de Transportes	240.868,98	Ramo de Responsabilidad Civil	1.287.269,03
Beneficio del ejercicio	854.717,13	Ramo de Robo	61.570,31
		Ramo de Vida	681.384,49
<b>Total</b>	<b>3.328.865,01</b>	<b>Total</b>	<b>3.328.865,01</b>

El Director, P. Ramognino.—5.682.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones números 1 a 200.000, fecha 27 de abril de 1960, el día 16 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porteta Clérigo y en presencia del Presidente del Sindicato de Obligacionistas el octavo sorteo para la amortización de 3.900 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

5.301 al 5.400	118.601 al 118.700
9.401 al 9.500	125.301 al 125.400
16.201 al 16.300	128.101 al 128.200
17.001 al 17.100	130.401 al 130.500
23.501 al 23.600	136.201 al 136.300
23.001 al 23.100	136.601 al 136.700
24.601 al 24.700	139.301 al 139.400
39.401 al 39.500	140.501 al 140.600
39.501 al 39.600	158.901 al 159.000
41.801 al 41.900	162.801 al 162.900
47.701 al 47.800	163.701 al 163.800
53.401 al 53.500	170.601 al 170.700
53.901 al 54.000	173.301 al 173.400
60.901 al 61.000	174.501 al 174.600
62.801 al 62.900	176.101 al 176.200
71.201 al 71.300	187.001 al 187.100
72.501 al 72.600	189.501 al 189.600
97.701 al 97.800	191.301 al 191.400
101.901 al 102.000	194.301 al 194.400
103.201 al 103.300	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 24 y siguientes.

Madrid, 17 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Guerrero Garralda.—5.929.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 a 200.000, fecha 8 de enero de 1955, el día 16 del actual se ha verificado ante el Notario de Madrid don Florencio Porteta Clérigo y en presencia del Presidente

del Sindicato de Obligacionistas el tercer sorteo para la amortización de 2.700 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

1.701 al 1.800	83.401 al 83.500
12.501 al 12.600	90.601 al 90.700
15.901 al 16.000	102.401 al 102.500
37.901 al 38.000	106.201 al 106.300
41.601 al 41.700	121.901 al 122.000
43.801 al 43.900	126.201 al 126.300
46.801 al 46.900	131.701 al 131.800
52.001 al 52.100	141.501 al 141.600
64.101 al 64.200	153.301 al 153.400
65.001 al 65.100	155.601 al 155.700
68.301 al 68.400	163.401 al 163.500
71.401 al 71.500	178.801 al 178.900
75.901 al 76.000	193.501 al 193.600
82.501 al 82.600	

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de primero de julio próximo contra entrega de los respectivos títulos con cupón número 14 y siguiente.

Madrid, 17 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.931.

JARAMAGO VALADIA, S. A.

(En liquidación)

En consonancia con las disposiciones del artículo 165 de la Ley del 17 de julio de 1951, se transcribe a continuación el Balance final de «Jaramago Valadía, Sociedad Anónima», a los efectos previstos en el artículo 166 del propio texto legal

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, existencia en efectivo	75.583,12	Capital nominal escriturado resultante	506.000,00
Efectivo retenido para pagos	4.000,00	Provisión para pagos varios	4.000,00
Pérdida definitiva	430.416,88		
<b>Total</b>	<b>510.000,00</b>	<b>Total</b>	<b>510.000,00</b>

Barcelona, 19 de junio de 1961.—El Liquidador, Manuel Gallart Giroi.—5.982.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones de la Serie XIV, emisión 10 de enero de 1955, que por sorteo celebrado el día 6 de mayo último han resultado amortizables las Obligaciones cuyos números son los siguientes:

5.726/50, 6.276/300, 27.551/75, 28.926/50, 41.251/75, 45.501/25, 45.576/600, 48.426/50, 70.001/25, 72.401/25, 73.751/75, 74.551/75, 76.176/200, 81.351/75, 81.401/25, 88.576/600, 99.951/72, 104.376/400, 115.151/75, 145.101/25, 145.751/75, 164.776/800, 79.951/75.
---

En su consecuencia, a partir del día 1 de agosto próximo, se procederá a su pago a la par (1.000 pesetas), con la deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 16 de junio de 1961.—«Compañía Sevillana de Electricidad».—El Consejo de Administración.—5.983.

REAL ALCAZAR DE JEREZ, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de julio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social, Manuel González, número 12, Jerez de la Frontera.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la misma la Memoria, el Balance y las cuentas del ejercicio 1960.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del siguiente día 14 de julio.

Por el Consejo de Administración, Pedro Nolasco González Díez.—5.961.